

94ª CONSEJO DIRECTIVO DEL IIN-OEA, XXII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES, Y III FORO PANAMERICANO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Cartagena de Indias, 29, 30, 31 de octubre y 1.º de noviembre

INFORMACIÓN GENERAL

PRESENTACIÓN

El Consejo Directivo del IIN-OEA aprobó la realización del XXII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, y III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes a través de la resolución CD/RES. 11 (93-R/18) adoptada durante la 93ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo celebrada en octubre de 2018, mediante la cual además se aprueba el temario para el XXII Congreso y el Reglamento que lo regirá, cuyos contenidos definitivos se seguirán trabajando y consensuando con los Estados Miembros en el marco de la propuesta aprobada.

Es así como del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2019 se realizarán en Cartagena, Colombia la 94ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN, el XXII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y el III Foro de Participación de Niñez y Adolescencia, organizados por el IIN-OEA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

¿Qué es el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes - IIN?

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) es el Organismo Especializado de la OEA en materia de niñez y adolescencia. Como tal, **asiste a los Estados en el desarrollo de políticas públicas, contribuyendo a su diseño e implementación en la perspectiva de la promoción, protección y respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes en la región.** En este marco, el IIN destina especial atención a los requerimientos de los Estados Miembros del Sistema Interamericano y a las particularidades de los grupos regionales.

¿Cuál es la estructura del IIN?

El IIN está integrado por:

- El **Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes** se realiza cada 5 años, su objetivo es promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre los Estados miembros del Sistema Interamericano. Este año se realiza **22 Congreso Panamericano del Niño, la Niña y el Adolescente en Cartagena- Colombia.** El **Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes** surgió a través del XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, realizado en 2009 en Lima-Perú, en el cual los representantes de los Estados de las Américas demandaron contar con la opinión de niños, niñas y adolescentes acerca del ejercicio de sus derechos. Dicho pedido fue implementado por el IIN realizándose por primera vez en la historia el I Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, en el 2009 en Lima-Perú. El Foro se consolida como espacio que garantiza la participación infantil y adolescente en todos los espacios de su realización y se realiza cada 5 años. **¡Este año se realizará el III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes en Cartagena – Colombia!**

- **El Consejo Directivo**, está integrado por representantes especializados en infancia y adolescencia de los Estados Miembros de la OEA y se reúnen una vez al año.
- La **Dirección General**, se encarga realizar la programación aprobada por el Consejo Directivo, diseñar actividades y brindar información y asistencia a los países Miembros de la OEA.

¿Qué es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF?

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 213 centros zonales en todo el país.

Es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Asimismo, es el ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF, definido como el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

1. Información general sobre Colombia

Ubicación geográfica: Colombia, oficialmente República de Colombia, se sitúa en la región noroccidental de América del Sur, entre el Océano Pacífico, el Océano Atlántico, la selva amazónica y Panamá. Limita territorialmente con Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y Panamá.

La capital: Bogotá D.C

Presidente: Iván Duque Márquez.

Forma de gobierno: República presidencialista.

MAPA OFICIAL DE COLOMBIA



Clima: En la ciudad de Bogotá el clima se caracteriza por ser moderadamente frío, está entre los 14° C y 20° C en los días más soleados.

En Cartagena de Indias el clima es típicamente tropical la temperatura mínima esta alrededor de los 24° C y su temperatura máxima puede alcanzar los 30° C.

Datos útiles:

Moneda: La moneda de colombiana es el peso colombiano COP. Hay billetes de \$1.000, \$2.000, \$5.000, \$10.000, \$20.000, \$50.000 y \$100.000, y monedas de \$50, \$100, \$200, \$500 y \$1.000. Un dólar estadounidense (USD) equivale a 3.300 pesos colombianos aproximadamente.

Hora Local: Hora estándar UTC/GMT -5 horas

Prefijo telefónico: Colombia (+57) / Bogotá (1) / Cartagena (5)

Corriente eléctrica: La energía doméstica es de 110 voltios de corriente alterna a 60 hercios (110V AC, 60Hz). Se usan conectores eléctricos o enchufes con dos pines planos de entrada o con un tercer pin redondo. Es recomendable revisar las indicaciones técnicas de los aparatos que se vayan a usar en Colombia.



Tasa aeroportuaria: La tasa aeroportuaria actual es de 39 USD / 128.000 COP apróx. Dicha tasa está incluida en el precio del tiquete.

Propina: Las propinas que dan los consumidores son de forma voluntaria a las personas que hacen parte de la cadena de servicios de los establecimientos comerciales y por la buena prestación del servicio. En algunos restaurantes o bares, manejan un porcentaje del 10% del total de la cuenta.

Tarjetas de crédito: La mayoría de las tarjetas de crédito internacionales son ampliamente aceptadas en restaurantes y establecimientos comerciales

2. Visas y requisitos de ingreso al país

Visas y requisitos de ingreso al país: De acuerdo con la **Resolución 10535 de 2018** del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia “por la cual se establecen disposiciones de exención de Visas y se derogan las Resoluciones 1128 y 6397 de 2018”, **se establece que los nacionales de los Estados mencionados a continuación, podrán ser autorizados para ingresar sin visa y permanecer de manera temporal (90 días) en el territorio nacional¹:** Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay.

En relación con la información solicitada **para la obtención de los visados para los personas de nacionalidad haitiana** y nicaragüense que participarán en el XXII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes en el marco de la 94ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) de la Organización de Estados Americanos a realizarse en Cartagena entre el 29 de octubre y el 1 de noviembre de 2019, **se envía como Anexo 1. Requisitos para Visa V- Cortesía**, el instructivo para las solicitudes de visas de cortesía, así como de la Resolución 10535 sobre países, cuyos nacionales no requieren visa para esta actividad en Colombia. En el Anexo 2. Pueden encontrar la **Información de Contacto de Embajadas en Colombia**, de los diferentes países que asistirán a los eventos.

Para el ingreso al país de menores de 18 años no existe requisito migratorio adicional al general presentado anteriormente (pasaporte vigente). Los requisitos para la salida de menores de 18 años de su país de origen deben ser consultados con las autoridades competentes de cada país. Igualmente, para la salida de Colombia por parte de los menores de 18 años no se requiere requisito adicional al presentado al momento del ingreso (pasaporte vigente).

Vacunación: A los viajeros internacionales procedentes de Angola, República Democrática del Congo, Uganda y Brasil se les solicitará el Certificado Internacional de Fiebre Amarilla para el ingreso a Colombia. Todo viajero nacional e internacional que visite los parques nacionales naturales deben estar vacunados dentro de los tiempos estipulados (quince días antes del viaje).

¹ **Los ciudadanos andinos pueden viajar sólo con el documento de identidad, sin necesidad de visa o pasaporte, y cuentan con canales preferenciales de ingreso**, así como derechos comunes frente a las empresas de transporte aéreo y terrestre. Además, pueden vivir, trabajar, viajar, estudiar o hacer negocios en otro país andino como si se encontrara en el propio.

Por el momento no existe otra exigencia para el ingreso al país en materia de vacunación (se informará a las delegaciones con el debido tiempo de cualquier cambio frente a esta exigencia).

Tabla resumen, visas y exigencias para ingreso al país.

PAÍS	REQUISITO
Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, BÉlice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay. (aplica para niños, niñas y adolescentes)	Pasaporte vigente en buen estado
Haití, Nicaragua (aplica para niños, niñas y adolescentes)	Requieren VISA (deben realizar trámite para la obtención de visa V- Cortesía)

3. Sede de las reuniones

El hotel será el Hilton Cartagena Hotel:

<https://www3.hilton.com/en/hotels/colombia/hilton-cartagena-hotel-CTGHIHH/index.html>

El hotel ha tenido la deferencia con los y las miembros del Consejo Directivo y participantes del Congreso y estará ofreciendo estas tarifas especiales:

ACOMODACIÓN SENCILLA: U\$ 123

ACOMODACIÓN DOBLE: U\$ 136

Los participantes NO RESIDENTES en Colombia están exentos de IVA del alojamiento.

Contribución al turismo diario por habitación (propina opcional) está en \$3.994 (pesos colombianos) o U\$ 2.

Esta tarifa incluye para los y las huéspedes:

- Internet de cortesía en las habitaciones
- Bebida refrescante de Bienvenida
- Desayuno buffet en el Restaurante Las Chivas.

PARA REALIZAR LA RESERVA CON LAS TARIFAS ESPECIALES PARA EL EVENTO, DEBE HACERLO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE ESTE LINK:

<http://www.hilton.com/en/hi/groups/personalized/C/CTGHIHH-GUICB-20191128/index.jhtml>

Alimentación: Se ofrecerá refrigerios (dos refrigerios) y el almuerzo durante los eventos de los días 29, 30, 31 de octubre y 1° noviembre a los asistentes. **Adicional a lo anterior, para los niños, niñas y adolescentes que participaran de los eventos se ofrecerá una cena los días 28, 29, 30 y 31 de octubre.**

4. Transporte

El transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto de las delegaciones estará incluido como parte de la logística y organización de los eventos (se ampliará la información una vez se cuente con el lugar sede de reuniones).

El Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de Cartagena cuenta con dos estaciones de taxis autorizados ubicadas en las salidas nacionales e internacionales. Se recomienda utilizar dichas estaciones para el traslado a otras zonas de la ciudad. Usted puede solicitar la ficha del valor del viaje en la taquilla y saber el valor exacto que debe pagar por su carrera.

Cartagena de Indias dispone de múltiples medios de transporte urbano. Usted puede desplazarse utilizando servicios de taxi, buses de diferentes tipos. Existe adicionalmente el servicio Metrocar, buses con aire acondicionado, que permiten transportarse del Terminal de Transportes hacia diferentes barrios de la ciudad, incluyendo la zona turística y la zona norte.

5. Idiomas

Congreso: El idioma oficial de las reuniones será el español. **Habrá interpretación simultánea al inglés.**

Foro de Niños, Niñas y Adolescentes: el idioma oficial será el español, **habrá interpretación simultánea al inglés y al portugués.**

6. Información turística en Cartagena

Plaza de San Diego: Es un lugar de descanso donde la gente puede comer y beber y disfrutar al aire libre en las terrazas del lugar. Se encuentra ubicado en el barrio centro histórico.

Castillo San Felipe: Es la construcción militar más grande en América. Se creó como lugar estratégico con el fin de poder observar las invasiones en la ciudad por la tierra o por la Bahía de Cartagena. El castillo está ubicado en el barrio Pie del Cerro.

La muralla: El centro histórico de Cartagena, se encuentra rodeado por 11 Km de muralla, la cual fue construida con el fin de proteger la ciudad de ataques constantes de los enemigos de la corona y los piratas.

El palacio de la inquisición: Tiene una arquitectura barroca, al interior se encuentra el museo y el archivo histórico, piedras angulares de la historia cartagenera. Además de varias salas que contextualizan lo sucedido en la época de la inquisición. Se encuentra en el barrio Centro Histórico.

El fuerte de San Sebastián: Ubicado sobre la Isla de Manga. Actualmente el fuerte es conocido por el Club de pesca, que tiene un puerto deportivo donde anclan barcos locales y extranjeros.

Museo de Rafael Núñez: El museo preserva y difunde el legado histórico del pensamiento del expresidente colombiano, busca generar memoria colectiva con su público mediante el diálogo. Se encuentra ubicado en el barrio el cabrero.

Museo del Oro Zenú: Se encuentra ubicado en el Centro Histórico, frente a la Plaza de Bolívar. Fue inaugurado por el Banco de la República y en 1982 abrió sus puertas al público en Cartagena de Indias, con una colección de piezas en oro y cerámica de las principales culturas precolombinas.

Otros puntos de interés turístico son: Monasterio de la Popa, Catedral Basílica Metropolitana de Santa Catalina de Alejandría, Parque de Bolívar, Plaza de la Aduana, Iglesia de San Pedro Claver, Iglesia de Santo Domingo, Torre del Reloj, Casa Museo Rafael Núñez, Plaza de las Bóvedas, teatro Adolfo Mejía.

Puntos de información turística en Cartagena: PIT interior Aeropuerto Rafael Nuñez; PIT Interior Centro de Convenciones de Cartagena de Indias; PIT Exterior Sociedad Portuaria de Cartagena de Indias; PIT Exterior Plaza de San Pedro; PIT Exterior Plaza de Los Coches; PIT Local Plaza de la Aduana.

Links útiles:

Información turística oficial de Cartagena:

- www.cartagenadeindias.travel
- www.policia.gov.co/
- migracioncolombia.gov.co/

Recomendaciones de seguridad en Cartagena:

- Nunca pierda de vista sus objetos personales en lugares públicos.
- Evite caminar por lugares solitarios, pocos iluminados y terrenos baldíos, lotes o callejones, sobre todo a altas horas de la noche.
- Es importante tener siempre a la mano las diferentes direcciones y teléfonos de su lugar de hospedaje y de los sitios a donde se dirige.
- Los aeropuertos cuentan con casas de cambio de moneda autorizados.
- En caso de necesitar servicio de taxi, solamente a los autorizados y reconocidos por el aeropuerto. En ninguna circunstancia acepte ofertas de transporte informal.
- Mantenga su pasaporte y/o tiquete aéreo en un sitio seguro y a la mano.
- Solo lleve la cantidad de dinero que necesitará para ese día. Los hoteles cuentan con cajas de seguridad donde podrá guardar sus objetos de valor.
- Utilizar siempre establecimientos formales para los servicios que necesite. Usted puede consultar con los organizadores de los eventos o empleados del hotel quién podrá proporcionarle información relacionada.
- La mayor parte de las áreas turísticas como la Ciudad Amurallada, Bocagrande, Castillogrande y Laguito no presentan problemas de inseguridad.

7. Números de emergencia

Línea única de emergencias Nacional 123. Desde este número usted podrá acceder a todos los servicios de emergencia y seguridad que ofrece el Estado colombiano de forma gratuita y las 24 horas del día. Usted puede llamar sin cargo desde un teléfono celular o un teléfono fijo.

Otros números de emergencias son:

- Cruz roja línea de emergencias: 132
- Cruz Roja Colombiana – Seccional Bolívar +57 (5) 6625388
- Aeropuerto Internacional Rafael Núñez +57 (5) 6569200
- Policía de tránsito 127

8. Apoyo a la llegada a las delegaciones

Para la llegada de las delegaciones a los aeropuertos de Bogotá y Cartagena, **se contará con funcionarios del ICBF y Migración Colombia con el fin de facilitar la llegada a su destino e información adicional que se requiera.** Es importante identificar a las personas con los logos del evento.

9. Puntos de contacto de los eventos

La organización del XXII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes en el marco de la 94ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), está a cargo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Para más información sobre la organización de los eventos y otros aspectos operativos, pueden contactarse a través de:

- José Fernando Torres Pacheco - Oficina de Cooperación y Convenios del ICBF,
jose.torresp@icbf.gov.co
Tel: +57 3123562893
- Ana Barrera – Secretaría de la Dirección General del IIN-OEA,
abarrera@iinoea.org
Tel: +598 24872150
Whatsapp: +598 97347149
- Luis Albernaz – Consultor del IIN,
l.albernaz@iinoea.org
Tel: +59 824872150

Información general del III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes:

- tercerforopanamericano@gmail.com

ANEXO 1. Requisitos para Visa V- Cortesía

- Completar el formulario de solicitud de visa de forma electrónica.
- Para iniciar el proceso y completar el formulario de solicitud de visa de forma electrónica ingrese aquí:

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitarVisa.xhtml>

- Contar con pasaporte vigente, en buen estado y con espacio libre para visados.
- Adjuntar copia de la página principal del pasaporte donde aparezcan los datos biográficos y la foto del solicitante.
- En el caso de los ciudadanos cubanos adjuntar copia de la prórroga de su pasaporte, en caso que este tenga más de dos años de expedido.
- Los extranjeros que se encuentren en un Estado distinto al de su nacionalidad, deberán aportar copia del documento que, de conformidad con las normas migratorias del país en el que se halle, acredite estancia legal, regular o autorizada.
- Foto de 3x4cm, reciente, a color, fondo blanco, reciente, de frente, sin accesorios, rostro despejado, en formato JPG de máximo 300 KB. No se permiten fotografías con sombras ni foto tomada de la foto del pasaporte, de lo contrario será inadmitida la solicitud.
- Documentos individuales en formato PDF, legibles, se sugiere en blanco y negro. El peso máximo permitido para el total de documentos adjuntados a una solicitud es de 5MB.
- Carta de invitación mediante la cual el solicitante es convocado a participar en el evento

La visa de cortesía no tiene ningún costo, no obstante, para que el sistema registre la solicitud debe concluir su aplicación dando click en el botón liquidar pago.

Realice el trámite con la suficiente antelación. Cuando la visa sea aprobada el solicitante recibirá un visado electrónico que le habilitará ingreso a Colombia.

ANEXO 2. Información de Contacto de Embajadas en Colombia

República de Argentina

Dirección: Carrera 11 B No 97-56 P.4 Edificio Ápice - Barrio Chico Norte

Teléfono: (57) (1) 2880900

Correo Electrónico: ecolo@mrecic.gov.ar

Página Web: <https://ecolo.cancilleria.gob.ar/>

Estado Plurinacional de Bolivia

Dirección: Carrera 9 B # 113-37 Barrio Santa Bárbara Central

Teléfono: (57) (1) 6126700 - 6121316 - 7029168

Correo Electrónico: central@embajadaboliviacolombia.org

Página Web: <http://www.embajadaboliviacolombia.org/>

República Federativa del Brasil

Dirección: Calle 93 # 14-20 Piso 8

Teléfono: (57) (1) 2180800

Correo Electrónico: brasemb.bogota@itamaraty.gov.br

Página Web: <http://bogota.itamaraty.gov.br/es-es/>

Canadá

Dirección: Carrera 7 # 114-33 Piso 13

Teléfono: (57) (1) 6579800/10 - 6579872

Fax: (57) (1) 6579912

Correo Electrónico: hgota@international.gc.ca

Página Web: <http://www.canadainternational.gc.ca/colombia-colombie/index.aspx?lang=spa>

Chile

Dirección: Calle 100 # 11b-46

Teléfono: (57) (1) 7420136 - 7427874 - 7427875

Correo Electrónico: echile.colombia@minrel.gob.cl

Página Web: <http://chileabroad.gov.cl/colombia/en>

Costa Rica

Dirección: Carrera 12 # 114-37 Barrio Santa Bárbara Central

Teléfono: (57) (1) 6295072 - 6295095

Correo Electrónico: embacostaricaencolombia@gmail.com

Página Web: <http://www.embajadadecostarica.org/>

República del Ecuador

Dirección: Calle 89 # 13-07

Teléfono: (57) (1) 2126512

Correo Electrónico: eeccolombia@mrrree.gob.ecu

Página Web: <http://colombia.embajada.gob.ec/es/>

República de El Salvador

Dirección: Carrera 12 # 119-51

Teléfono: (57) (1) 3496765 - 3496771

Correo Electrónico: embajadadeelsalvadorencolombia@rree.gob.sv

Página Web: S/I

Estados Unidos de América

Dirección: Calle 22d bis # 47-51

Teléfono: (57)(1) 2752000

Correo Electrónico: WebB@state.gov

Página Web: <https://co.usembassy.gov/es/>

República de Guatemala

Dirección: Calle 86a # 13-42 Piso 6

Teléfono: (57) (1) 2576133

Correo Electrónico: embcolombia@minex.gob.gt

Página Web: S/I

República de Honduras

Dirección: Carrera 12 # 119-52 Barrio Multicentro

Teléfono: (57) (1) 6293277 - 6293302 - 6209528

Correo Electrónico: info@embajadadehonduras.org.co

Página Web: <https://www.embajadadehonduras.org.co/>

Jamaica

Dirección: Avenida 19 # 108-45 Oficina 304

Teléfono: (57) (1) 6123396 - 6123389 - 6123598

Correo Electrónico: private@embajadadejamaicacol.com

Página Web: <http://jamaicaembassyco.atwebpages.com/>

Estados Unidos Mexicanos

Dirección: Calle 113 # 7-01 Oficina 204 Torre A Edificio

Teléfono: (57) (1) 7477160 – 6294989

Correo Electrónico: titularemexcol@sre.gob.mx

Página Web: <http://embamex.sre.gob.mx/colombia/>

República de Panamá

Dirección: Calle 92 # 7a-40

Teléfono: (57) (1) 2574452 - 2575068 - 6918919 - 2575067

Correo Electrónico: embpanamacolombia@mire.gob.pa

Página Web: <https://embajadadepanama.com.co/>

República del Paraguay

Dirección: Calle 72 # 10-51 Oficina 1001

Teléfono: (57) (1) 2356987 - 2127552

Fax: (57) (1) 2356324

Correo Electrónico: embaparcolombia@hotmail.com

Página Web: <http://www2.mre.gov.py/index.php/representaciones/embajadas-del-paraguay-en-el-mundo/en-america-del-sur/embapar-colombia>

República del Perú

Dirección: Calle 80a # 6-50 **Teléfono:** (57) (1) 7462360

Fax: (57) (1) 7448871 **Correo Electrónico:** embaperu@embajadadelperu.org.co

Página Web: <http://www.embajadadelperu.org.co/>

República Dominicana

Dirección: Carrera 18 # 123-43 Santa Bárbara

Teléfono: (57) (1) 6010023 (57)(1) 7456708 (57)(1) 7456710

Correo Electrónico: correspondencia@embajadadominicana.co

Página Web: <http://www.embajadardcolombia.gob.do/>

República de Haití

Dirección: Carrera 10 # 97a-13 Edificio Bogotá Trade Center P.H. Torre B Oficina 2017

Teléfono: (57) (1) 5203716 5200881 5207729

Correo Electrónico: amb.colombie@diplomatie.ht

Página Web: S/I

República de Nicaragua

Dirección: Calle 98 # 22-64 Oficinas 204/205 Edificio Calle Cien

Teléfono: (57) (1) 7036463 (57) (1) 7036450

Correo Electrónico: claudiaiz@hotmail.com

Página Web:

República Oriental del Uruguay

Dirección: Carrera 9 # 80-15 Piso 11

Teléfono: (57) (1) 2352968 - 2351462

Correo Electrónico: urucolombia@mrree.gub.uy

Página Web: <http://www.embajadadeuruguay.org/pages/contacto/sur-america/colombia.php>

Los países que no tienen representación diplomática en el territorio nacional pueden comunicarse directamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia las 24 horas del día, por medio de los siguientes canales de atención:

Sistema interactivo de voz-IVR: (+57-1) 3826999

Conmutador: (+57-1) 3814000

Línea gratuita nacional: 01 8000 938 000